



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 22 de abril de 2025.

VISTO:

El EXPE: 21794/2024, en el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para el ingreso a un (1) cargo de jefe/a de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, designación suplente, con destino al Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado a concurso de referencia se dispuso por la RD N° 63/2025.

Que en el presente registro no se registraron inscripciones en el periodo establecido entre los días 6 y 10 de marzo de 2025, según hace constar el Departamento de Mesa de Entradas.

Que la Directora del Departamento de Ciencias Agropecuarias informó que el Área de Básicas Agronómicas solicitó la reapertura de un nuevo periodo de inscripción, avalando dicho pedido.

Que Secretaría Académica dispuso la continuidad del trámite.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"promover la formación integral de calidad -humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente"*.

Que el Decanato dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el llamado a inscripción de aspirantes convocado por la RD N° 63/2025, para cubrir un (1) cargo de jefe/a de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva,



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias**

Agropecuarias

designación suplente, con destino al Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Reabrir el periodo de inscripción con carácter público y abierto, entre los días 5 y 7 de mayo de 2025, del registro detallado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la universidad y archívese.

vgr - njl

Documento firmado según OR N° 15/2021 por: Decano, Sergio Luis Ribotta- Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas